



ALCALDÍA MUNICIPAL DE NEMOCÓN
Nit. 8999999366-1

Código: GD-AC-01

Versión: 03

Fecha de emisión 11/07/2024

ACTA DE COMITÉ Y/O REUNION

FECHA: 27/dic/2024 **HORA:** 3:00 pm **LUGAR:** Sala de juntas palacio municipal

NOMBRE DEL COMITÉ Y/O REUNION: Sistema de Gestión Ambiental Municipal SIGAM

ACTA No: 003

ORDEN DEL DIA:

1. Saludo y bienvenida a los asistentes
2. Presentación del Plan Institucional de Gestión Ambiental
3. Observaciones y comentarios
4. Aprobación del PIGA
5. Cierre

DESARROLLO DE LA REUNION:

2. Saludo y bienvenida a los asistentes

Se cuenta con la presencia de los siguientes integrantes del concejo ambiental municipal:

- Cristian Camilo Carrillo Chacón: alcalde municipal
- Andrea Nataly Rodríguez: secretaria de Planeación e Infraestructura
- Ana María Medina Romero: secretaria de Salud
- Camilo Manrique López: secretario general y de gobierno
- Jhon Javier Garzón: jefe de la Unidad de Servicios Públicos
- Mónica Marcela Gómez Rodríguez: secretaria agropecuaria y ambiental

Como asistentes invitados se cuenta con la presencia de:

- Eylein Yuliana Figueroa: Profesional de la secretaría agropecuaria y ambiental
- Edna Cristina Penagos: Profesional de la secretaría agropecuaria y ambiental

3. Presentación del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA

El PIGA de la Alcaldía de Nemocón es una herramienta estratégica que integra sostenibilidad ambiental en actividades administrativas, operativas y de servicio público, contribuyendo a la protección de los recursos naturales del municipio. Es de vital importancia su implementación y seguimiento ya que Nemocón, al igual que el resto del país, enfrenta desafíos ambientales significativos. El PIGA responde a la necesidad de mitigar impactos institucionales y liderar con el ejemplo en gestión ambiental, reafirmando su dedicación al medio ambiente y al bienestar comunitario, trabajando hacia un municipio más sostenible, equitativo y resiliente.

En cuanto al alcance del PIGA, este abarca todas las actividades, procesos, instalaciones y proyectos desarrollados por la entidad municipal, con el fin de integrar criterios de sostenibilidad y responsabilidad ambiental en su gestión



operativa y administrativa. Este plan busca contribuir al mejoramiento del desempeño ambiental institucional y al cumplimiento de la normatividad ambiental vigente en Colombia. Por lo tanto se establece como objetivo implementar y fortalecer una gestión ambiental integral y sostenible en las actividades, procesos y servicios de la administración municipal de Nemocón, garantizando el cumplimiento normativo, la eficiencia en el uso de recursos naturales, la reducción del impacto ambiental y la promoción de una cultura ambiental entre funcionarios y la comunidad.

Para determinar los puntos anteriores se llevó a cabo un diagnóstico, evaluando los siguientes puntos, con sus respectivos resultados

- Gestión y cumplimiento normativo, no cumple al no contar con capacitaciones en normas ambientales y sostenibilidad para todo el personal.
- Manejo de residuos, no cumple ya que no se cuentan con puntos ecológicos debidamente señalizados en todas las oficinas y no se cuenta con un proceso establecido para la gestión de residuos peligrosos generados en los procesos de la alcaldía.
- Consumo y eficiencia energética, no cumple debido a la falta de monitoreo al consumo energético y la falta de prácticas de ahorro energético.
- Gestión del agua, no cumple porque no se han implementado dispositivos de ahorro del agua y no se han llevado a cabo sensibilizaciones al respecto.
- Movilidad sostenible, no se cumple debido a que no se promueve el uso de medios de transporte sostenible y así mismo no se cuenta con la infraestructura para fomentar el uso de medios de transporte sostenible.
- Adaptación al cambio climático, sí cumple al contar con protocolos de acción frente a eventos climáticos.
- Monitoreo y evaluación del plan, no cumple al no contar con indicadores y realizar evaluaciones periódicas
- Participación ciudadana, sí cumple ya que se realizan campañas de concientización ambiental con la comunidad y se generan espacios de participación.

Para lograr dar cumplimiento al objetivo establecido se plantean los siguientes programas y estrategias

Programa 1: Uso eficiente de recursos

- Estrategia 1: Recurso hídrico - sanitarios
Descripción: Hacer uso de botellas PET de 1.5L (0.0015 m3) para reducir el consumo en cada descarga de los sanitarios, consumo por descarga actual de 5L, generando un ahorro mensual de 5,79 m3. Para esto los recursos necesarios son 12 botellas PET de 1,5 L
- Estrategia 2: Recurso hídrico - Grifos
Descripción: Implementar ahorradores de agua en los grifos de los lavamanos y lavaplatos, que actualmente generan aproximadamente 6,94



m³/mes y se generaría un ahorro de 3,47 m³/mes. Los recursos necesarios son 16 aireadores para los grifos del agua que representan una inversión de \$193.500.

- **Estrategia 3: Recurso hídrico- aprovechamiento de aguas lluvias**
Descripción: Establecer 2 tanques para el almacenamiento de aguas lluvias que sean recolectadas en las canaletas del palacio municipal. Los recursos necesarios son dos tanques de 1000L, tubería y accesorios, así como el mantenimiento del sistema 4 veces al año, para esto se requiere una inversión de \$3.873.800.
- **Estrategia 4: Recurso energético**
Descripción: Capacitación y sensibilización sobre el adecuado uso del recurso energético mediante actividades e infografías para la que se requieren artículos de papelería.
- **Estrategia 5: Manejo de residuos sólidos**
Descripción: Ubicar en cada oficina un punto ecológico que permita la separación de residuos sólidos en aprovechables, orgánicos y no aprovechables de acuerdo con la Resolución 2184 de 2019, para 20 puntos ecológicos se requieren canecas de 20L que representan \$998.000 de inversión, con un valor de \$49.900 cada una.

Programa 2: Movilidad sostenible

- **Estrategia 5: Uso de bicicleta**
Descripción: Establecer un parqueadero de bicicletas que permita a los funcionarios y contratista desplazarse en ese medio y dejarlas en un lugar seguro, la implementación de 4 parqueaderos de 5 puestos cada uno requieren una inversión de \$1.079.600.

Los tiempos planteados para la implementación de estos programas y estrategias son: en el 2024 las estrategias Recurso hídrico -sanitarios y recurso energético, en el 2025 recurso hídrico -grifos, manejo de residuos sólidos y uso de bicicleta, y para el 2026 recurso hídrico – aprovechamiento de aguas lluvias, manejo de residuos sólidos y uso de bicicleta.

En cuanto al seguimiento se establecen los siguientes indicadores y metas

Estrategia	Indicador	Meta
Recurso hídrico - sanitarios	Consumo de agua por unidad de área (m ³ /m ² /mes)	Reducir en un 15% el consumo por metro cuadrado
Recurso hídrico - grifos	Reducción porcentual del consumo de agua (%) respecto al año anterior	Alcanzar una reducción del 10% por año

Recurso hídrico – aprovechamiento de aguas lluvias	Volumen de agua lluvia captada y utilizada (m³/año)	Captar y utilizar al menos 150 m³ al año.
Recurso energético	Consumo energético por área (kWh/m²/mes)	Disminuir el consumo en un 5% anual.
Manejo de residuos sólidos	Volumen de residuos reciclados sobre residuos generados (%)	Alcanzar un 50% de reciclaje
Uso de bicicleta	Porcentaje de funcionarios que usan transporte sostenible (%):	Incrementar el uso de transporte sostenible en un 20%
	Kilómetros recorridos en bicicleta por funcionarios (km/año)	Alcanzar 1,000 km anuales

Por último, las conclusiones del Plan Institucional de Gestión ambiental son

- La implementación del PIGA demuestra el compromiso de la administración municipal de Nemocón con la protección del medio ambiente, adoptando prácticas responsables que promuevan la sostenibilidad en todas sus actividades y procesos.
- Las estrategias enfocadas en el uso eficiente del agua, la energía y otros recursos contribuirán a reducir el impacto ambiental y generar ahorros económicos, optimizando el uso de insumos esenciales para el funcionamiento de la entidad.
- Las acciones para incentivar el transporte sostenible no solo reducirán las emisiones de gases de efecto invernadero, sino que también contribuirán a la mejora de la calidad de vida de los funcionarios y la comunidad local.
- La formación y sensibilización de los funcionarios y la comunidad es fundamental para generar una cultura ambiental responsable, garantizando la participación de todos los actores en el cumplimiento de los objetivos del PIGA.

4. Observaciones y comentarios

No se presentan observaciones por parte de los asistentes

5. Aprobación del PIGA

Aprobado por unanimidad

6. Cierre



ALCALDÍA MUNICIPAL DE NEMOCÓN
Nit. 8999999366-1

Código: GD-AC-01

Versión: 03

Fecha de emisión 11/07/2024

COMPROMISOS DEL COMITÉ Y/O REUNION:

ACTIVIDAD	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE

Firmada en original

Presidente Comité o Quien preside la reunión

Secretario Comité y/o reunión

Elaboro: Eylein Yuliana Figueroa - Contratista
Reviso: Mónica Marcela Gómez - Sec. Agropecuaria y ambiental
Aprobó: Mónica Marcela Gómez - Sec. Agropecuaria y ambiental